

DIARIO DE LUGO



DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SÁBADO 11 DE OCTUBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 907.

Seccion editorial.

EXAGERACION DE LOS IMPUESTOS.

Consecuencia inevitable del desconcierto administrativo en que vivimos, es la elevacion que han alcanzado los tributos: elevacion desconocida en España, que jamás ha pagado tanto, ni aún en los tiempos más calamitosos, y que obliga al contribuyente á abandonar muchas veces sus fincas en manos del fisco para que este la venda en pública subasta y se cobre los descubiertos por débitos de contribuciones.

Naturalmente la falta de un verdadero economista ha producido la falta de un plan rentístico propio para nuestro pueblo, y planteado con estudio y método, suficiente para nuestras necesidades y de acuerdo con nuestro modo de ser y con nuestra riqueza imponible, porque traer principios y planes extranjeros y quererlos aplicar á España, es tan absurdo como querer implantar nuestras costumbres y leyes en otros países, y causar perturbaciones y molestias sin prósperos resultados. La economía política no ha servido á nuestros hacendistas mas que para levantar empréstitos cuando ya nada tenían que vender y negociar pagarés y letras á banqueros y agiotistas á tipos inverosímiles, como han tenido ocasion de patentizar los periódicos madrileños más competentes en la materia, cuando se hallaban en la oposicion, pues como hemos dicho antes, este sistema de hacienda ha sido peculiar á todos los gobiernos.

Como una prueba de nuestro aserto, vamos á aducir la medida adoptada por el señor ministro de Hacienda, marqués de Orovio, con los montes públicos. Acordada la venta de estos terrenos procomunales, han ingresado en el Tesoro unos seiscientos millones, según cálculos bastante exactos de *El Imparcial*, pero jamás está suma indemnizará las pérdidas que viene á causar en los pueblos pequeños, donde el proletario encontraba gran auxilio á sus necesidades con el aprovechamiento de los montes, especialmente en ciertas regiones, que como Galicia, Leon, Asturias, etc., no solo vivian algunas industrias á la sombra de eso, aprovechamientos, sino que multitud de familias encontraban grande alivio á su miseria teniendo aquel campo á su disposicion. Quien cebaba allí su cerdo, quien hacía pastar sus cabras ó sus vacas, quien mantenía una yunta, etc., etc., y todas estas personas al vender leña, huevos, leche, manteca, cecina, y otros productos, contribuían al Erario con una cuota, que ayudaba á sostener las cargas públicas; de modo que no solo se causa un perjuicio á multitud de familias, que hoy quedan en la indigencia, sino que el Estado se causa tambien un perjuicio con la pérdida de unos cuantos miles de contribuyentes, que necesariamente han dejado de serlo.

Pues bien, nada de esto se vé; nada de esto se estudia. El Gobierno solo se preocupa de obtener dinero y dinero, ó mejor dicho de figurar en sus presupuestos grandes sumas, y cuando el país esté esquilado y el contribuyente no tenga un cuarto, entonces que venga el diluvio, porque el diluvio es la liquidacion social, y todos quedaremos iguales.

La disminucion de los impuestos es perentoria, necesaria, ineludible: nuestra riqueza agoniza y necesita una medida salvadora, y esta no se puede hacer, mientras la contribucion no disminuya, al mismo tiempo que se adoptan otras muchas modidas, y entre ellas las que dejamos enunciadas en artículos anteriores.

Que el contribuyente está agobiado no cabe la menor duda, y si solo tuviera un impuesto único, aun cuando este fuera tan exorbitante como el que dejamos mencionado, quizá lo satisfaría sin murmurar; pero cuando además de la cuarta parte de su renta por territorial, tiene que pagar por consumos, sal, cédulas personales, portazgos y tanta y tanta gabela como sobre él pesa, prefiere abandonar su propiedad, si es honrado, ú ocultarla sino lo es, y sobrecargar á sus convecinos con la contribucion que le correspondiera.

Y esta situacion del contribuyente se hace más penosa, cuanto que hijo del mismo malestado económico en que nos encontramos, van muriendo muchas industrias, y va aumentando la emigracion, lo cual hace que la demanda escasee cada dia más y más y el numerario vaya desapareciendo, de modo que el producto de la agricultura ó de la industria no llega al valor necesario para resarcir al capitalista de los gastos hechos; y eso que esos mismos productos han alcanzado el *máximum* del precio que pueden tener en España.

Lo que ha sucedido con la fabricacion de azúcar en la península, es buena prueba del sistema rentístico de los gobiernos españoles. Creada esta industria hace algunos años en nuestro suelo, se ha ido extendiendo rápidamente hasta constituir un ramo de riqueza importante, en el que hay empleado capitales de consideracion, y en cuanto el Gobierno se ha apercibido de ello, han sido tan grandes los gravámenes y tan múltiples las trabas, que hoy esta industria agoniza y corre el inminente riesgo de estancarse en vez de ir en aumento progresivo, como parecia natural y lógico.

Desgraciadamente el Gobierno no vé nada de esto; el Sr. Orovio no se preocupa más que de aumentar los tributos, creyendo aun que se paga poco, y es muy posible que el dia ménos pensado se imponga una nueva contribucion, además de las muchas que hoy agobian al capital.

M. de M.

A continuacion insertamos la exposicion que al Congreso eleva el Ayuntamiento de Mondoñedo, apoyando las gestiones de las corporaciones y vecindario de Segovia en pró del ferro-carril directo.

Al felicitar, como sinceramente lo hacemos, á la Corporacion municipal de Mondoñedo, debemos excitar nuevamente á las demás de la provincia, empezando por la de la capital á que imiten la conducta de aquella, apoyándola en su solicitud á la Representacion nacional.

El asunto de que se trata es de gran interés para el porvenir de Galicia, y del celo nunca desmentido de las corporaciones de la provincia de Lugo, esperamos que se apresurarán á alzar su voz en pró de una determinacion tan justa y tan conveniente al propio tiempo.

El Ayuntamiento de Mondoñedo dice:

«AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

El Ayuntamiento de Mondoñedo, provincia de Lugo, inspirándose en los sentimientos de sus administrados, tiene la alta honra de recurrir al Congreso para exponer respetuoso: que la construccion del ferro-carril directo desde Astorga y Leon por Benavente, Medina del Campo y Segovia á Madrid, constituye la unánime aspiracion de las provincias del Noroeste.

La economia de 150 kilómetros en el recorrido de los puertos del Cantábrico hasta Madrid; la emancipacion del monopolio que forzosamente ha de ejercer la Compania del Norte sobre la de la linea que con ella enlace; el hallarse incluida la directa en el plan general de vías férreas y recomendada por repetidas comisiones y múltiples informes facultativos; el aumento de la riqueza pública con las dificultades que para el tráfico se disipan; el perjuicio que experimentaria más de una cuarta parte de la poblacion de España sometida para siempre al privilegio injustificado de aquella afortunada Compania; y en una palabra, el tratarse de los derechos y bienestar de los más contra la gracia y los hartos mezquinos intereses de los ménos, son consideraciones sobradas á convertir la ilustrada atencion de la Cámara popular á una de las más trascendentales cuestiones sobre que va á dictar su fallo soberano.

El Ayuntamiento de Mondoñedo confía en la rectitud de los señores diputados de la Nación y al Congreso

Suplica se digne otorgar la expresada linea directa, como lo espera de la justicia á que ajusta todas sus resoluciones.

Mondoñedo 8 de Octubre de 1879.—
Siguen las firmas.»

Nuestro estimado colega *Gaceta de Galicia*, hijo y heredero de aquel excelente *Diario de Santiago* que á su vez era pariente de *La Reforma*, tuvo algunos dias debilidad; pero ahora parece que ha recobrado por entero su salud.

Véase, sinó lo que dice con motivo del silencio guardado por el *Boletín eclesiástico* de aquel arzobispado en el asunto del *Voto de Santiago*:

«El *Boletín eclesiástico* constituye uno de los negocios lucrativos de la Secretaría, pues no importando el presupuesto de dicho periódico arriba de 5.000 reales anuales (al ménos por dicha suma hay imprenta que se comprometa á hacerlo y con ganancia) produce más de 24.000 reales (tira más de 1.000 números á 24 reales al año sin contar con los sueltos

que se venden á la friolera de 6 cuartos), cobrados mitad de la asignacion del Clero parroquial y la otra mitad de la del culto, por supuesto sin quebranto alguno, pues son descontados por adelantado de las respectivas asignaciones.

Beneficio líquido 19.000 reales.
Tambien es cierto que *El Boletín* sirve de pretexto para sostener en el Palacio Arzobispal un establecimiento tipográfico que hace la competencia á los demás, cuyos dueños no cuentan con los recursos de la mitra ni con la influencia para determinados trabajos que acuden allí por compromiso.»

Ha recobrado la voz nuestro colega. De ello nos alegramos, deseando la conserve para tratar de asuntos que no sean, como el presente, de ochavos.

Y ahora que el redactor del antiguo *Diario* Sr. Barreira—á quien saludamos—se halla en Galicia, suponemos publicará la *Gaceta* la continuacion de los excelentes artículos de dicho señor, titulados *El poder temporal y el Episcopado en Galicia*.

Los esperamos con ansia.

El Comercio Gallego se queja de que algunos periódicos reproducen de otros, trabajos de colaboracion, á cuyo pié estampan la firma del autor; pero no citan el colega que antes publicó el trabajo.

Tiene razon el diario coruñés; precisamente nosotros hemos tomado de su hoja literaria para la nuestra un bello soneto del Sr. Golpe, omitiendo citar al colega; pero éste no debe tomarlo á mal, pues tambien él publicó hace pocos dias una composicion titulada *Beso de Sombra*, sin citar el libro ó periódico de donde la copiaba.

Váyase, pues, lo uno por lo otro.

Según leemos en los periódicos de Madrid, el valiente coronel don José Lopez, subinspector de los batallones de depósito de este distrito acaba de ser destinado al ejército de la isla de Cuba de donde regresó hace año y medio, despues de haber permanecido en la misma durante toda la campaña.

Deseamos de todas veras á nuestro distinguido paisano un feliz viaje y la misma suerte que en la campaña anterior.

El *DIARIO DE LUGO*, debiendo dar conocimiento á sus lectores de los festejos y espectáculos que habian de celebrarse en esta poblacion, aseguró que tendrian lugar corridas de toros cuando supo que las autoridades concedieran para ello su permiso, y publicó el programa que circuló profusamente por esta ciudad.

No tienen fundamento serio las retenciones de algun colega que censura, como nosotros lo hicimos ya, la informalidad de los que proyectaron las corridas de toros.

Por consiguiente, no tiene el colega aludido porque perdonarnos sus censuras, que no serian justas ni pertinentes.

Del Sr. D. Antonio Ferreiro y

Hermida, de Mondoñedo, hemos recibido el siguiente escrito:

«Señor director del DIARIO DE LUGO.

Muy señor mío: aunque suscriptor á su periódico, desde que se dió á luz he dejado de serlo hace meses porque me pareció se había puesto al servicio de una individualidad determinada de esta población, contra su lema de eco de los intereses generales.

Debo, pues, á un amigo muy apreciable, haber leído hoy el suelto del corresponsal de V. que publica el número 902 del domingo 5 del corriente, con motivo de la manifestación tumultuaria que aquí tuvo lugar el día 12 de Setiembre último.

En el Juzgado de primera instancia se instruye el sumario correspondiente y por esta consideración permitame V. que silencie todo lo que pudiera manifestar sobre tales sucesos.

Pero su corresponsal de V. que sabe perfectamente cuán fácil es extraviar la opinión pública con golpes de relumbrón—siquiera trasnochados—que solo creen los cándidos y los incantados, sienta especies calumniosas y hechos inexactos que me interesa rectificar.

Porque habiendo consentido inconscientemente la designación de presidente de la junta repartidora que el Ayuntamiento me ha atribuido, hago uso de un derecho, y aunque felizmente contra el acuerdo del Ayuntamiento, me fué admitida la excusa de repartidor por la autoridad superior económica de la provincia, se trata de sucesos ocurridos con anterioridad.

Es falso, y por lo mismo calumnioso, que como dice su corresponsal y V. acoge, se distribuyese en el reparto mayor cantidad que la que importaba el cupo-recargo inclusive.

Y esta falsedad se demuestra con reparar en que lo que se publicó ha sido el proyecto de reparto á que se refiere la regla 51 de la circular de la Dirección general de impuestos de 25 de Marzo de 1878, inserta en el Boletín oficial de 30 del mismo mes.

«Por dicha regla se previene que después de hecho el señalamiento de unidades contributivas correspondientes á cada vecino y antes de proceder á la liquidación de las cuotas que las unidades significuen deberán los repartidores anunciar al público que el proyecto, etc.»

En este primer trámite se hallaba la junta cuando ocurrió el alboroto, de cuya luz se encargó el corresponsal, y por lo mismo no habiendo podido aún hacerse la liquidación de las cuotas, resulta que cuanto se diga sobre su importancia y sobre el total que ellas arrojasen es gratuito y una invención de los que promovieron el tumulto con propósitos extraños que hoy me son perfectamente conocidos como lo son de la gran mayoría de estos habitantes.

Por lo demás, después del testimonio de mi conciencia, apelo á mis compañeros de junta.

Y del Ayuntamiento que hé de decir yo, cuando los alcaldes me han dejado solo por espacio de dos horas próximamente, conteniendo la multitud en distintos lugares de la población?

¿Qué hé de decir yo, cuando con la intención que revela, han dicho que las quejas eran sobre las cuotas entonces imaginarias, callando los gritos sobre que se restableciesen las puertas y se prescindiere del reparto, únicos que se dieron con relación á éste y negando la solicitud que en el mismo sentido se le presentó con centenares de firmas?

¿Qué hé de decir yo, cuando su patrono está ciego hasta el extremo de no observar que en último término el reparto no podía prosperar sin la sanción del Ayuntamiento, en cuyo provecho y no de los repartidores resultaría el exceso en la cantidad repartida si tal abuso se cometiese?

Ciertamente que nadie ha pensado en semejante abuso y es un malvado quien por tales medios afronta la honra de sus vecinos, porque no lo dude V., señor Director, aquí solo su corresponsal sería capaz de un hecho que después de todo, no podría pasar ni aún en el pueblo más insignificante de la provincia.

No se moleste V., señor Director: la luz verdadera está hecha aquí y en todas partes, sin que la enerven frases hechas que trascienden á plágio de mal gusto y peor efecto, cuando, como ahora, carecen de verdadero motivo.

Y concluyo rogándole que, como es justo, dé cabida á este escrito en su periódico en vindicación de este honrado

vecindario y especialmente de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Antonio Ferreiro y Hermida.

Mondoñedo Octubre 7 de 1879.»

Nos vemos en el caso de confesar dos palabras al autor de este comunicado.

Sentimos por él que con tanta facilidad haya dado al olvido la cortesía que, como á persona de buena educación que será, le suponemos, y que trate de mortificar á esta redacción y de ofender á nuestro corresponsal.

En el primer párrafo de su carta manifiesta haber dejado de ser suscriptor á este DIARIO porque le pareció se había puesto el periódico al servicio de una individualidad determinada de Mondoñedo.

La enemistad personal que separa al Sr. Ferreiro y Hermida de esa personalidad á quien tanto afecto y agradecimiento profesa y debe Galicia, le privan de hacerle justicia, reconociendo los grandes servicios que á su país prestó esa individualidad de Mondoñedo. Y por lo mismo que este DIARIO sujeta su conducta al lema de eco de los intereses generales, aplaudió la de aquella determinada individualidad á cuyo servicio ha creído el Sr. Ferreiro se había puesto esta modesta publicación; como aplaudirá la de otro cualquier gallego, sea quien quiera, que, como la persona aludida, consagre su actividad é inteligencia á la prosperidad de Galicia, sirva decididamente y en todas las ocasiones los intereses de su país, sacrificándose por él, cosa que no tenemos noticia haya hecho el señor Ferreiro y Hermida, pues si lo supiéramos sin escrúpulo alguno le hubiéramos aplaudido, y así estamos dispuestos á hacerlo si dá alguna vez motivo para ello.

Dejamos á juicio del firmante considerar si las frases que á nuestro corresponsal dedica están dentro de las reglas de urbanidad que deben tenerse presentes al redactar un escrito que ha de ver la luz pública.

Nosotros creemos que la forma de su comunicado era razon suficiente para dejar de insertarlo; pero, á pesar de eso, le hemos dado cabida para que no pueda tacharnos de parcialidad.

No hemos encontrado muy claro el escrito, pues en el suelto que lo motiva—en el que nada se afirmaba—se alude al confeccionador del reparto, el cual creemos sea, en vista del comunicado, el Sr. Ferreiro y Hermida, aunque no resulta evidente porque, á nuestro juicio, no rectifica cuanto en el suelto se dice; no obstante lo cual nosotros para evitarle la molestia de escribir una nueva carta lo damos todo por rectificado.

Correspondencia.

MADRID 8. — Estimado compañero: confirmando las noticias que comuniqué á V. en mi carta de 6 del corriente, dicen hoy algunos periódicos democráticos que el Sr. D. Emilio Castelar manifestó ayer tarde á sus amigos que fueron á darle la bienvenida, la conveniencia de seguir la benévola actitud que el domingo último inició *El Globo*, órgano genuino del posibilismo, para con los elementos democráticos del centro izquierdo. Dicese que la entrevista que tuvieron anoche dicho republico y el Sr. Carbajal, está con la franqueza y lealtad que le distingue, explicado de una manera clara y precisa su conducta en las presentes circunstancias así como también la participación que ha tomado en las consabidas conferencias de París, por cuenta propia y sin más representación que la suya exclusi-

vamente. Que el Sr. Castelar después de oír las sinceras explicaciones de su muy amigo el Sr. Carbajal, se mostró mucho más tranquilo porque los compromisos que se dice contraídos por su corresponsal, no afectan en nada á la integridad ni pureza de los principios que dicha fracción ha defendido y defiende; añadiéndose que el Sr. Carbajal permanecerá dentro de la fusión, mientras se emplean bien y fielmente los preceptos que se dicen haberse estipulado; y romperá con ella, en el momento mismo en que alguien intentara falsearlos. Las precisas explicaciones, que según mis noticias han satisfecho al renombrado orador democrático, están en un todo conformes con lo que digo á V. en mi carta del primero del actual.

El Liberal dice: Que la marcha de la fragata *Lealtad* á las aguas de Cuba, responde á indicaciones del capitán general de la isla Sr. Blanco. Esto viene á confirmar lo que digo con fecha de ayer.

En círculos por lo general bien informados, se ha dicho que á los periódicos ministeriales se les ha significado por quien puede hacerlo, la conveniencia de que no reproduzcan en sus columnas nada de que los diarios de oposición publiquen de aquí en adelante, respecto á la fusión de los elementos democráticos; pues parece que el Gobierno será algún tanto más restrictivo en el asunto de que se trata. Al mismo tiempo parece que se ha hecho entender á aquellos, la necesidad de que se unan estrechamente para combatir victoriosamente al enemigo común; que sacrifiquen cualquier renella personal que pueda relajar los lazos de unión, que hoy más que nunca es indispensable mantener á todo trance. Que en las cuestiones que tengan precisión de examinar, procuren ajustarse al criterio del Gabinete y procuren también en los debates que entablan con sus colegas de la oposición, no exacerbar las pasiones, traspasando los límites de la conveniencia política, para que no pueda decirse que se la quiere lanzar á un terreno en donde, por respeto á la legalidad existente tuviesen que renunciar á la defensa para no exponerse á mayores riesgos. Que el ministerio presidido por el Sr. D. Arsenio Martínez Campos, añaden las personas autorizadas á que me refiero, no quiere que suceda lo que en otros tiempos, y es que la prensa ministerial abuse de las ventajas que le ofrece las posiciones que ocupan, para enseñarse con el adversario que tiene delante de sí la bandera de la ley que cerceña sus fuerzas. Que el periódico ministerial que intentara resistir estas consideraciones, no cumpliría con los deberes que tiene para con la situación gubernamental á que está afiliado, porque el celo exagerado ha hecho siempre más daño que provecho, ni cumpliría con los deberes que impone la dignidad propia del individuo que rechaza toda agresión contra aquel que se encuentra atado de pies y manos. Y por esto y nada más que por esto el señor Martínez Campos desea que la prensa conservadora-liberal no incurra en tan vituperable celo, cuyo resultado habría de ser completamente negativo. Que la prensa tendrá toda la libertad que quiera, siempre que esta respete lo que la ley ha declarado inviolable y no atente en contra de la seguridad de las instituciones que nos rigen. Me consta la exactitud de la anterior noticia, por ello no dudo en dársela á V. con toda certeza, seguro de que nadie con verdad podrá rectificarme.

La junta directiva del partido progresista-democrático se ha reunido esta tarde en casa del Sr. Martos. Este dió cuenta de los acuerdos tomados en París y dió lectura del proyecto de manifiesto, al que parece se hicieron algunas observaciones por dos vocales y á que dicen que contestó satisfactoriamente el Sr. Martos.

La reunión ha sido anjedada; cierro para no perder el correo cuya hora de salida está cercana.

Es cuanto el día ha dado de sí.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

De *El Eco*: «La escasísima cosecha de trigo en esta comarca había sido en parte compensada con la abundante de patatas, pero las últimas lluvias, que ya llegaron tarde para salvar el maíz, han dado lugar que las patatas recolectadas se pudran, desvaneciendo la esperanza de comer con

ellas en el invierno nuestros pobres labradores.

Esta nueva calamidad hace más precaria el estado afflictivo del país, que se ve amenazado de espantosa miseria, si el Gobierno no condona las contribuciones á los pueblos más perjudicados, y si no se emprenden las obras públicas donde pueda ganar el sustento la clase jornalera.

Llamamos sobre esto muy seriamente la atención del Gobierno y de nuestros representantes en las Cortes.

—En los últimos mercados ha subido algo el precio del ganado de cerdo, debido á la patata que se pierde y solo sirve de alimento para aquel ganado.

—Como muestra de imparcialidad, y deseosos de hacer justicia, debemos manifestar que en las gestiones para conseguir la Biblioteca popular concedida á Villanueva de Lorenzana, no solo trabajó el celoso diputado por Mondoñedo don Cándido Martínez, sino también algunas personas, singularmente el conocido abogado de Madrid D. Pablo Abejon y Calvo terrateniente en aquella villa.

—Dicese que á últimos de la presente semana saldrá de Barcelona el personal facultativo que ha de dirigir é inspeccionar las obras que luego se emprenderán en el ferro carril de Orense á Vigo.

—Se han separado de la redacción del *Diario de Pontevedra* los señores don Claudio Cuveiro y D. Bernabé Leirana.

—Ha tomado el hábito en el convento de religiosas de la enseñanza de Santiago, la Srta. D^a Maria Lamas.

—Próximamente dará en Santiago varios conciertos el Orfeón coruñés.

—Segun una carta recibida de Madrid may en breve será reforzada la guarnición del distrito militar de Galicia.

—La Concordia.

«Dicese que un armador de este puerto proyecta la construcción de tres vapores para establecer una línea regular entre los puertos de Galicia y los de la Gran Antilla.»

Generales.

De *El Gobo* del 8.

«Esta tarde á la una se ha intentado cometer un robo en la calle del Barquillo; número 29, principal, Piñena y Barzanallana. Referiremos lo que de público se ha dicho entre las muchas personas de todas clases que desde el primer instante se agruparon delante de la casa. El señor Piñena y su señora estaban ausentes cuando se presentaron un hombre y una mujer y dijeron á la criada que iban por unos floreros de parte del señor marqués de Barzanallana, tío del dueño de la casa, á cuyo efecto le presentaron una carta. La criada abrió la puerta, y después de cerrarla se adelantaron á ella los dos, entablandose una lucha en la que, á pesar de la fuerza de sus agresores, pudo la criada llegar hasta un balcon y pedir socorro. La escena fué terrible; la joven se agarró á los hierros y se veían las manos de los criminales pugnando por desasirla. Llegaron los guardias, subieron y hallaron cerrada la puerta: entretanto continuaba la lucha, y vencida la criada se le vió ceder, ser arrastrada hacia dentro y cerrar en seguida el balcon. La ansiedad y el terror de los espectadores fueron grandes; la infeliz iba á perecer. Pero nunca falta en estos casos un rasgo de carácter español. De entre los circunstantes se destaca un albañil, abre una navaja, la coge con los dientes, trepa por una reja á un balcon, de este salta al que acababa de cerrarse; una vez allí esgrime el arma, penetra en la habitación... allí libra de una muerte segura á la criada, detiene á los criminales, abre la puerta á los guardias, y como si no hubiera hecho nada vuelve á confundirse con la muchedumbre. Pero no por eso se libró de una grande y justa ovación. Todos le felicitaban, le aclamaban, le aplaudían, y el procuró evadirse cuando al salir los presos se dirigió hacia ellos la curiosidad. La criada fué conducida á la casa de Socorro del distrito de Buenavista, donde la han asistido, con el mayor esmero, los Sres. Garcia Ramos y Carrascosa, jefes del personal de guardia; su salvador no sabemos quién es; pero desde luego creemos que su arrojo será dignamente recompensado.»

—La Correspondencia oyó decir en algunos círculos políticos que los posibilistas que reconocen por jefe al Sr. Castelar no han tomado parte alguna en las conferencias de París; y que la asistencia á ellas del Sr. Carbajal era ajena á los propósitos y á las ideas del posibilismo, que permanece alejado de toda idea de pacto ó de fusión con las demás fracciones.

—Leemos en *La Correspondencia*.

«La sub-comision de reformas que discute sobre la cuestion social, terminará esta semana probablemente su cometido, y dejará despachado, se dice, su informe, proponiendo la confirmacion de la ley Moret con algunas modificaciones de tiempo, y sustituyendo el artículo 21 con una disposicion reglamentaria sobre el trabajo á que deberán someterse los libertos.»

—*El Imparcial* dice haber oido á algunos amigos del Sr. Cánovas del Castillo que este hombre público afirma su resolucio de no aceptar la presidencia del Gabinete. Interin no queden resueltos los asuntos de Cuba.

Seccion local.

Ayer marchó en el coche de Castilla nuestro particular amigo el coronel D. Juan Arolas, que se hallaba de reemplazo en esta ciudad.

Persona de no comun ilustracion y agradable trato, el Sr. Arolas deja en Lugo muchos amigos que sienten su partida y le desean feliz viaje.

Teatro.—La zárzuela de los señores Larra y Gaztambide titulada *La Conquista de Madrid* fué la obra puesta en escena el jueves último, y en cuya ejecucion agradaron todos los artistas, mereciendo aplausos en diferentes pasajes; siendo repetidos los *completos* del tenor cómico cantados con gracia por el señor Constanti, á quien encontramos muy acertado en todos los papeles que desempeña.

Las Sras. Trillo y Vela dando siempre nuevas pruebas de sus excelentes condiciones, y lo mismo los Sres. Beracochea, Fernandez y Crespo.

En resumen, la ejecucion de *La Conquista* sin ser perfecta no tuvo tampoco graves lunares.

Para esta noche está anunciada *El Molinero de Subiza* en la cual

loman parte los principales artistas de la compañía.

Hemos oido á muchas personas, concurrentes asiduos al Teatro, manifestar deseos de que se ponga en escena alguna obra en que desempeñe un papel importante la triple cómica señora Garcia, de cuyas condiciones solo pudo juzgar el público en *El Barberrillo de Lavapiés*, en cuya obra agradó mucho dicha artista.

Ponemos este deseo en conocimiento de la Empresa, que no dudamos procurará satisfacerlo.

Tenemos un grande placer en ver hoy en esta capital al excelentísimo señor Capitan general de este Distrito militar Sr. Chacon, que debe llegar en el tren de la mañana y tantísimas simpatias tiene adquiridas en Galicia de muy antiguo. Con tal motivo, se disponen á felicitarlo las autoridades civiles y militares en el corto período que vá á permanecer entre nosotros, pues creemos regresa á la Coruña en el tren-correo.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Nicasio, Fermin y Sta. Zenaida.

Efemérides.—(1643.)—Es consagrado obispo de Lugo en el coro de S. Gerónimo de Madrid Dr. D. Juan de la Serena. Entró en su iglesia en 25 de Noviembre. Murió el 12 de Enero de 1646.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los

desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro & de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.422.—Agotamiento.—Señor Balwin, de la deterioracion más completa de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, y no irritaciones economiza 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Rodriguez Cortés, Lugo: botica Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Píldoras Holloway.—Recomendamos encarecidamente las Píldoras Holloway á toda persona afligida de debilidad general ó de afecciones del estómago ó de los nervios. Dicho medicamento empieza dentro de pocos dias á manifestar su eficacia pero para que restablezca completamente la salud, será necesario continuar su uso durante algun tiempo. La accion de estas Píldoras consiste en obrar sobre los órganos de la digestion y en inducir una regularidad perfecta en el estómago, el hígado, el páncreas y los riñones. Tanto la experiencia como la observacion y el

sentido comun establece con la conveniencia del indicado sistema de tratamiento. La purificacion de la sangre, la remocion de toda materia morbosa existente en las erecciones, y la estimulacion de una accion dulce en los intestinos son los medios porque las Píldoras Holloway efectuan sus curas.—17.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 9^a n.—Recibido á las 10:40 n.

Se fugó en Valencia el reo que estaba en capilla.

Han sido firmados los decretos relevando á los segundos cabos de las Capitanias generales de Galicia, Baleares y Granada.

El brigadier Suances es el destinado para el distrito de Galicia.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

ANUNCIOS.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Pérdida.

La persona que hubiese encontrado un llavero con algunas llaves de varios tamaños que se ha perdido el sábado 4, desde el Canton de la Plaza Mayor á la estacion del ferro-carril, se servirá entregarlo en la Administracion de este Diario, donde se le gratificará por el hallazgo.

circunstancias lo exigen, la asociacion comisiona á uno de sus individuos con letra abierta para los gastos de viaje, pues lucrando esencialmente en las grandes reuniones, necesitan estar en todos representados. Hace unos cuatro años, volvian cuatro de estos honorables de la Exposicion de ganados verificada en Liverpool. El resto de la descubierta no les habia seguido, y les esperaba en el punto de reunion.

Un agente los acechó durante cuatro dias en el desembarcadero de Eustonquare, los vió al fin salir muy bien puestos de un coche de primera clase, y procedió al momento á arrestarlos y ocupar sus efectos. Ellos pidieron que se les tratara como á gentlemens. El oficial de paz accedió y les condujo discretamente á una sala reservada, donde le ofrecieron un rescate de 58 libras esterlinas, el cual fué rehusado, como se dejó conocer. Se hizo inventario de sus efectos, hallándose muchos alfileres de oro, relojes, algunos muy ricos, cadenas, sortijas, cajas para tabacos de oro y plata, carteras provistas de billetes de Banco, una tienda entera de joyeria por valor de unas 100 libras esterlinas. Felizmente para ellos, la mayor parte de sus victimas no parecian; las otras retrocedieron ante los gastos é incomodidades que ocasiona un proceso; y los ladrones solo sufrieron algunos dias de cárcel.

Reprimir, es mucho; prevenir, es aun mejor. Asi para contener el vuelo de estos pájaros de presa, los funcionarios de la alta policia tienen siempre dos representantes encargados personalmente de conocer á los que componen estas asociaciones criminales, resultando de ello que la sola presencia de uno de estos agentes, paraliza á los industriales en su operacion y evita con frecuencia el golpe. Este es otro carácter, y muy interesante, de la institucion.

Os hallais en la fiesta de la conmemoracion de Oxford. Cuando bajais al comedor por la ancha escalera del hotel Chevreuil, un elegante se os cruza en la meseta. Su chaleco abigarrado, el irreprochable barniz de sus botas, la blancura y el corte de sus guantes, ceñidos á sus dedos aristocráticos, el corte anti-británico de su frac, os denuncian á extranjero de alto rango, lo que

Cuando el directorio tenia en su casa reuniones políticas y literarias que le dieron una influencia grande y una preponderancia inmensa en estos asuntos, debidos á sus atractivos de mujer, á su fácil y vigorosa palabra y sobre todo á su rica imaginacion y elevada fantasia, que aunque prodigiosa jamás le llevaba á extravios contrarios á lo que la recta razon exige. En aquellas reuniones fué donde dijo al hablar del amor «que no era más que un episodio en la vida de los hombres, la historia entera de la vida de las mujeres.» Allí era donde se desataban los lazos del clasicismo, dando alas al génio y ancho campo al pensamiento, librándolos del círculo de hierro que los ceñía; y lo mismo el sencillo lenguaje que la viva manifestacion de los afectos, se expresaban en esa forma libre aunque mesurada y correcta que tan rauda vuelo levantó en Francia, Alemania é Inglaterra.

Despues de hallarse la Francia más tranquila que en aquella primera época de elaboracion revolucionaria, escribió M. Stael sus «Reflexiones sobre la Revolucion Francesa,» obra en la que se expresan sanas ideas de gobierno, en la cual se armonizan la libertad con el orden, el progreso con la religion; escribió sátira y punzantes epigramas contra Napoleon, á quien llamó *Robespierre á caballo*; con quien tuvo algun tiempo, aunque poco, amistad durante la cual él dió una gran respuesta propia de su génio sobre la siguiente pregunta, diciéndole ella que cuál mujer era á sus ojos la más grande del mundo, él le manifestó que la que hubiese parido más hijos.

A pesar de estas relaciones llegó á serle Bonaparte, Ana de Necker, sospechosa y le obligó á decretar su destierro; este hizo á a baronesa abandonar la Francia habiéndose establecido en Alemania, nacion en la cual por su gravedad, el profundo estudio de sus filósofos, sus arraigadas creencias á la par que sus fantásticas creaciones, ella aprendió á sentir con más vehemencia, si, pero meditando más y profundizando la ciencia con mayor tino; esto la llevó al colmo de la admiracion de los alemanes, haciéndola escribir acerca de ellos cosas muy notables. En la misma nacion se relacionó con el inspirado autor de «Fausto» con Schiller y otros hombres de gran valia.

Elegancia y BUEN GUSTO. **SOMBRERERIA** DE PERFECCION. Economía. **P. Fernandez Pimentel.**

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación. Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

Asma, Reuma, Tisis.

Más de 2.000 enfermos curados de estas terribles afecciones con el Zumo graso-eterizado de Eucalipto del Licenciado Cabello, garantizan la eficacia de su uso; Véndese en Lugo, farmacia de Rodríguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Vigo, Fernandez Varela, Ferrol, Galan.—Depósito Central: Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. N. 6

PANORAMA

Neorama americanos.

Batitales, 3.

El Artista Español que permanecerá en esta Capital durante quince días, admite toda clase de composuras en oro y plata, quincalla, paraguas (cuyas cubiertas tiene para echar), abanicos, quinqués, acordeones, máquinas, bastones, así como dora y platea rótulos. (ENSEÑA TODO.) N. 29

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Herva-da y C. Acevedo 77, Coruña; informarán en esta. Comercio de Antonio Men-dez. N. 10.

La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan á propósito, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra 4.12, 16 y 20 reales y en caittas. N. 3

Terreno para solares.

Las personas que desean adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. N. 11.

MALA REAL INGLESA. ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY



VAPORES-CORREOS PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS-AYRES.

Saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada Mes de **CARRIL Y VIGO.**

El 3 de Noviembre, saldrá el magnífico Vapor

TAMAR.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 2.800	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 1.800	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 900	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UBIOSIE. Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña, en el número 52 de la calle de San Pedro darán razon. N. 20.

Se arrienda, vende ó permuta,

una fábrica de curtidos, sita debajo del viaducto de la Chanca, términos de la ciudad de Lugo. En la Administración de este periódico darán razon. N. 30.

Se necesita un dependiente

para un BAZAR. En esta Administración informarán. N. 14

PAPELETAS DE CONMINACION

para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3 reales uno.

Estados de juicios verbales,

conciliacion y de faltas.

No fué una sola vez desterrada, pues á la vuelta de su primera espatriacion, de nuevo dirigió punzantes sátiras á la camarilla y gobierno imperial, al que sobre todo le disgustaron las repetidas alusiones que se encerraban en su obra titulada «Alemania,» todo lo que le ocasionó nuevos disgustos y nuevos triunfos; sin embargo ella no cejaba, perseguía su ideal y al poderío del coloso sostenido por las bayonetas, hacia frente con el lema de su bandera: «Paciencia y Resignacion,» dia llegará en que nuestro sistema ha de plantearse.»

Dos veces contrajo matrimonio, una con un embajador de Suecia en Paris y otra secretamente á los 51 años con el joven oficial la Roca.

Infinitas fueron las obras que brotaron de su pluma; pero las más reputadas han sido «Literatura entre los antiguos y modernos,» en la que se desarrolla su escuela; y sobre todo la «Corina ó el Génio de Italia» en la cual no solo se revela su fecundidad de pensamiento y elegancia en el decir; sino que pinta el corazón y la sociedad con colores tan vivos y líneas tan distintas, que bien puede conceptuarse como una preciosa joya literaria y filosófica; dícese y no sin razon, que en esta novela ó poema ha querido retratarse.

Durante el tiempo de su expatriacion, viajó muchísimo, vi-viendo en San Petersburgo, en Viena y otras cõtes, volviendo á su pueblo, en 1818; despues que se derrumbó la dinastía napoleónica, y obtuvo de Luis XVIII, en calidad de restitucion por deudas, su padre, la respetable suma de dos millones de francos.

Despues de una vida llena de contratiempos y peripecias, despues de dar gran empuje á una escuela literaria en la que, como expresado queda, alcanzó repetidos triunfos, despues de hacer rugir al poderoso, que desde soldado llegó á ocupar uno de los tronos más respetables de Europa, dominando al mundo, Mme. Stael falleció cubierta de laureles.

Ante una mujer de este género bien puede cualquier hombre por ilustre que sea, descubrirse, y las generaciones posteriore, tenerla muy presente para no olvidar que las facultades del sexo femenino, bien aplicadas, pueden dar brillantes resultados.

LA CAZA DEL LADRON EN INGLATERRA.

La aristocracia del mundo de Caco en Lõndres, forma un círculo de 250 individuos: son los doctores, los refinados de la profesion, y la policía los hodra con una distincion muy particular. El talento de los maestros de este arte, consiste en no embrollarse con la ley; no hay quien mejor conozca la jurisprudencia; muchos de ellos darian lecciones al mejor abogado, y es en extremo difícil hallarles en descubierto en este sentido. Uno de estos truanes, llamado Clark, ha ejercido, sin accidente, su profesion en Lõndres durante veinticinco años. Conociendo que se debilitaba por lo avanzado de su edad, dejó sus negocios para establecerse en Bolonia, donde vivió tranquilamente con el fruto de sus economías como un gran señor, dividiendo su estancia entre su magnífica casa en la ciudad y su no ménos bonita casa de campo. Otro veterano de la banda, llamado White, alcanzó sus ochenta años sin haber sido nunca inquietado en su ejercicio. Desgraciadamente, no llegó á ser propietario como el anterior y vivía del fondo comun, del diezmo que le pagaba la asociacion. Transportados unos y muertos otros de sus antiguos compañeros, la nueva generacion declaró que nada le debía y nada habia de darle. El miserable cayó entonces en la pobreza, y fué á morir al hospital. Hemos citado las dos acepciones: el término medio de libertad que goza esta gente es el de cuatro años. Se aventuran mucho y dan muy buenos golpes; de modo que cuentan comunmente con un considerable capital; cuando las